



AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE MÉRIDA

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2019 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2020080026)

El Pleno del Ayuntamiento del Excmo. Ayuntamiento de Oliva de Mérida, en sesión mensual ordinaria celebrada el pasado 26 de septiembre de 2019 acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la finca n.º 3742 de la calle Vinilla, de Oliva de Mérida, para la apertura de un vial y el establecimiento de alineaciones de edificación.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico y Ordenación Territorial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio con fecha 12 de diciembre de 2019 y con el número BA/065/2019.

Oliva de Mérida, 26 de diciembre de 2019. El Alcalde-Presidente, JUAN CARLOS BENÍTEZ CASILLAS.